

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1396/24

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2024, ha adoptado con carácter provisional el siguiente acuerdo:

Aprobación inicial de la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

– Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto Sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana

El expediente estará a disposición de los interesados en los Servicios Económicos de este Ayuntamiento, durante un plazo de treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

En el caso de no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

El Barraco, 30 de mayo de 2024.

El Alcalde, *José María Manso González.*